



Instituto Industrial Luis A. huergo
Especialidad: Construcciones

**Taller de Técnicas,
Sistemas Constructivos e Instalaciones II, III
Visita de Obra**



Instituto Industrial Luis A. huergo
Especialidad: Construcciones

Riesgos en la Construcción



Instituto Industrial Luis A. huergo

Especialidad: Construcciones

Las construcciones representan uno de los ambientes laborales más peligrosos, teniendo en cuenta la cantidad de riesgos que allí se encuentran, por eso es fundamental que se establezca desde un principio una planificación para la prevención de riesgos laborales en la construcción.



Instituto Industrial Luis A. huergo
Especialidad: Construcciones

Golpes recibidos por:

- Caídas de material desde altura.
- Materiales transportados.
- Materiales proyectados.

Accidentes por contacto:

- Con la electricidad.
- Con la sierra circular.
- Con objetos punzantes o cortantes.
- Heridas por clavos.

Atrapamiento por:

- Máquinas de transmisión polea-correa.
- Derrumbes.



Instituto Industrial Luis A. huergo
Especialidad: Construcciones

Caídas del trabajador:

- Desde el andamio.
- A través de aberturas en el piso.
- Desde el elevador de plataforma.
- Desde escaleras, techos y pasarelas.
- En superficies de tránsito.

Atropellamiento con:

- Vehículos que avanza.
- Vehículos en retroceso.
- Maquinarias.

Sobreesfuerzo por:

- Posición incorrecta al levantar carga.
- Exceso de carga.



Instituto Industrial Luis A. huergo
Especialidad: Construcciones

¿Cuáles son las causas mas comunes de accidentes?

- Distracción.
- Cargar objetos en forma insegura.
- Ritmo peligroso de trabajo.
- Equipos no protegidos adecuadamente.
- Falta de interés por la tarea.
- Malos hábitos de trabajo.
- Desconocimiento.
- Cansancio.
- Estados de ebriedad.
- Bromas de trabajo.
- Uso inapropiado de herramientas y equipos.
- Falta de orden y limpieza
- Deficiente capacitación



Manipulación de Cargas

El manejo de materiales es todo movimiento y almacenamiento de materiales al menor costo posible. Se logra a través del uso de métodos y equipos adecuados. Por menor costo debe entenderse el que representa el menor gasto en dinero y la menor cantidad de accidentes. De la definición se desprende que las etapas que deben cumplirse son:

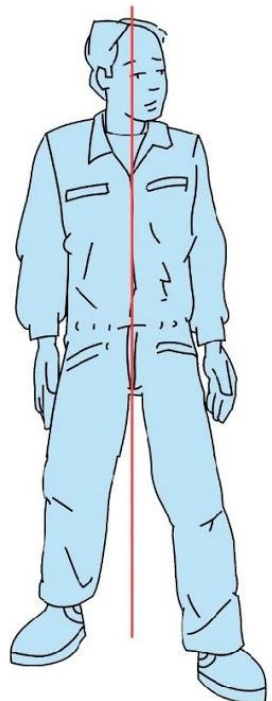
- Levantar
- Transportar
- Almacenar

Los encargados de realizar estas tareas serán debidamente capacitados en como levantar y transportar correctamente una carga para no comprometer su salud y su seguridad.



Modo correcto de manipulación de Cargas

Separa los pies para conseguir una postura estable, colocando un pie más adelantado que el otro.



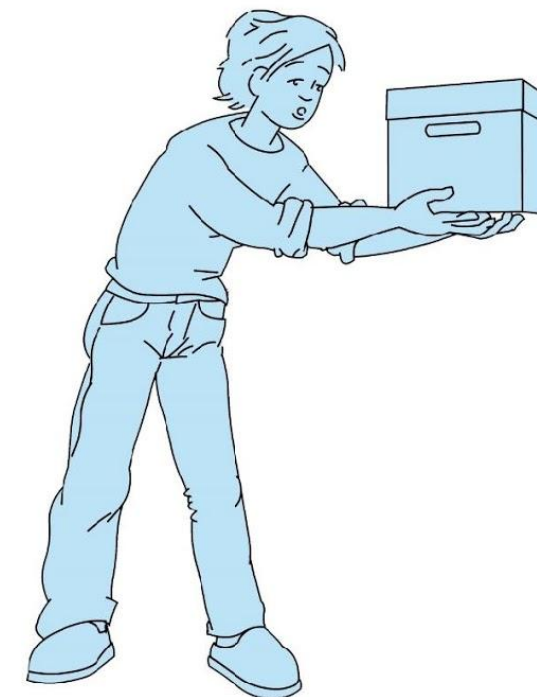
Dobla las piernas manteniendo la espalda derecha. No flexiones demasiado las rodillas. Levántate suavemente, por extensión de las piernas.



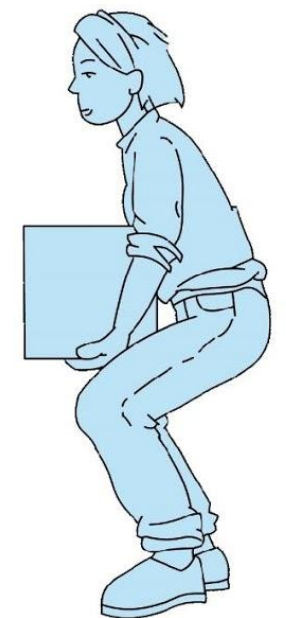
Sujeta firmemente la carga empleando ambas manos. Utiliza un agarre seguro.



No gires el tronco ni adoptes posturas forzadas. Procura no efectuar giros. Es preferible mover los pies para adoptar la posición adecuada.



Mantén la carga pegada al cuerpo durante todo el levantamiento.





Instituto Industrial Luis A. huergo
Especialidad: Construcciones

Señalización en el espacio de trabajo

Los carteles y señales ópticas en las obras, están catalogadas según sus colores:

- De prohibición (**rojas**); indican comportamientos peligrosos.
- De obligación (**azules**); comportamientos específicos.
- De advertencia (**amarillas**); atención, precaución.
- De información (**verdes**); vuelta a la normalidad.



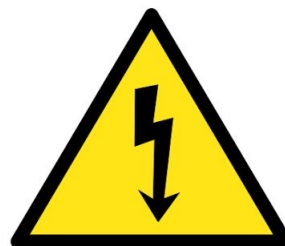
Señalización en el espacio de trabajo



**PELIGRO
MAQUINARIA
PESADA EN
MOVIMIENTO**



**¡PELIGRO!
CAIDA A
DISTINTO NIVEL**



**RIESGO
ELECTRICO**



**¡PELIGRO!
CAIDA DE
OBJETOS**



**¡PELIGRO!
CARGAS
SUSPENDIDAS**



**USO OBLIGATORIO
DE PROTECTOR
AUDITIVO**



**USO OBLIGATORIO
DE ARNÉS
DE SEGURIDAD**



**USO OBLIGATORIO
DE GUANTES**



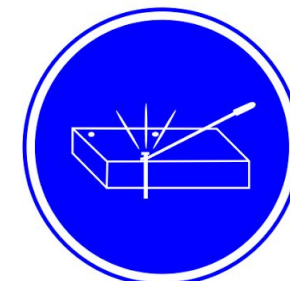
**USO OBLIGATORIO
DE CALZADO
DE SEGURIDAD**



**USO OBLIGATORIO
DE CASCO**



**USO OBLIGATORIO
DE GAFAS**



**ES OBLIGATORIO
ELIMINAR
LAS PUNTAS**



**PROHIBIDO EL PASO A TODA
PERSONA AJENA A ESTA OBRA**



Instituto Industrial Luis A. huergo
Especialidad: Construcciones

Elementos de Protección Personal - EPP

Los Elementos de Protección Personal (EPP) son indispensables para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ante la presencia de riesgos específicos que no pueden ser aislados o eliminados.

Son de uso obligatorio dentro del área de trabajo.

Son de uso individual, tienen fechas de vencimiento y deben ser destruidos al cabo de su vida útil.

Por otro lado, se establece que elementos como Bufandas, relojes, cadenas, y cualquier otro elemento que pueda sufrir atrapamiento están estrictamente prohibidos en el espacio de trabajo.



Instituto Industrial Luis A. huergo

Especialidad: Construcciones

Elementos de Protección Personal - EPP

Protege la cabeza contra riesgos de:



Golpes.
Impactos de objetos animados
Salpicaduras de sustancias calientes o químicamente agresivas
Riesgos eléctricos
Etc.

Protege las manos contra riesgos de:



Cortes
Abrasiones
Laceraciones
Sustancias químicas
Llama y calor
Electricidad
Etc.

Protegen los ojos contra riesgos de:



Entrada de partículas que saltan a la vista en forma frontal y lateral.
Chispas producidas por maquinas herramientas.
Objetos punzantes que pudieran aparecer en el recorrido circulatorio de la obra.

Protege los pies contra riesgos de:



Impactos
Aplastamientos
Elementos punzantes
Superficies resbaladizas
Derrames químicos